

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Oficina de Acceso a la Información Pública	Facilitar el derecho de acceso a la información pública de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.	Las solicitudes se reciben por escrito	Llevar la solicitud de acceso a la información pública	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado facultades. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lun-Vie 08:00 a 16:30	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176138 Ext. 103	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176138 Ext. 103	La solicitud de acceso a la información pública se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	No	Solicitud acceso información pública	No aplica	0	0		
2	UNIDAD DE CONTROL DEL USO ACUMULADO DEL ESPACIO PÚBLICO- Pedido de Control del Buen Uso del Espacio Público en lugares determinados	Denuncia de actividades para el control del uso del espacio público en lugares determinados. Menores de edad en el espacio público, venta de productos y alimentos que quedan en custodia de Agencia Metropolitana de Quito. Se da una constatación mediante un informe del cumplimiento del pedido o denuncia ciudadana. Información de sitios públicos y privados más relevantes de la ciudad (direcciones, edificios públicos y privados, plazoletas, museos, iglesias, bancos, medios de información, lugares de pago de servicios básicos, hoteles, sitios turísticos, hoteles, restaurantes, empresas de viajes, etc.)	Sección de actividades para el control del uso del espacio público en lugares determinados. Menores de edad en el espacio público, venta de productos y alimentos que quedan en custodia de Agencia Metropolitana de Quito. Se da una constatación mediante un informe del cumplimiento del pedido o denuncia ciudadana. Información de sitios públicos y privados más relevantes de la ciudad (direcciones, edificios públicos y privados, plazoletas, museos, iglesias, bancos, medios de información, lugares de pago de servicios básicos, hoteles, sitios turísticos, hoteles, restaurantes, empresas de viajes, etc.)	Ingresar solicitud del pedido a la Dirección General en coordinación con la Administración Zonal.	1. La solicitud del pedido llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Se realiza un Coordinación Operativa que el caso amerita a la Pasa a la Unidad que realiza el accionar operativo. 4. Se remite informe de las acciones realizadas a la máxima autoridad.	08:00 a 16:30 horas Operativos	Gratis	72 Horas Respuesta del Documento y Accionar Operativo	Ciudadanía en General Empresas Públicas y Privadas	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176138 Ext. 103	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176138 Ext. 103	La solicitud del pedido se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito. Verificación de la misma en la Unidad de Espacio Público.	No	No	No aplica	320	669	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
3	SISTEMA ROTATIVO TARIFADO "QUITO ZONA AZUL" Control del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul, Colaborar con el buen uso del espacio público conforme la normativa legal vigente. Ordenanzas 221-192-002-Resolución 455	1.-Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento. 2.-Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente. 3.-Abarcar, fabricar u ocultar intencionalmente el dispositivo de control. 4.-Ocultar la Zona Azul. 5.-No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo. 6.-Anulaciones	1. (zonazul@quito.gov.ec) 2. (denuncia@quito.gov.ec) 3. (zonazul@quito.gov.ec) 4. (denuncia@quito.gov.ec) 5. No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo. 6.-Anulaciones	1. Dar a conocer inquietud insitu al personal operativo. 2. También puede realizar una llamada telefónica a Zona Azul al 228-3418. 3. Además puede acercarse a la oficina para una atención personalizada. Tiempo estimado de entrega de información 5 a 15 min. 4. Realizar el pedido a través de las siguientes direcciones electrónicas: a. (zonazul@quito.gov.ec) b. (denuncia@quito.gov.ec) c. (zonazul@quito.gov.ec) 5. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta máximo 24 horas.	1. Usuario del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul 2. Ciudadanía en General	Lunes a Viernes 09:00 a 17:30	Gratis	1. Atención personalizada 5 minutos. 2. Atención por vía telefónica 3 minutos. 3. Atención vía correo 24 horas.	Usuarios del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul	Edificio de estacionamientos San Blas Guayaguá N443 y Calle 2 piso. (oficina) Correos electrónicos: a. (zonazul@quito.gov.ec) b. (denuncia@quito.gov.ec) c. (zonazul@quito.gov.ec)	Atención personalizada (Edificio de estacionamientos San Blas Guayaguá N443 y Calle 2 piso. (oficina) Teléfono: 228-3418 Correos electrónicos: a. (zonazul@quito.gov.ec) b. (denuncia@quito.gov.ec) c. (zonazul@quito.gov.ec)	1.-Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento 228-3418 2.-Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente 3.-Abarcar, fabricar u ocultar intencionalmente el dispositivo de control 4.-Ocultar la Zona Azul 5.-No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo 6.-Anulaciones 15	No	No	No aplica	1	1	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Información Turística	1.-Ingresar a los Centros de Información Turística atendidos en coordinación con "Quito Turismo" ubicados en la ciudad de Quito, o contactar vía telefónica. 2.- Solicitar la Información Turística. 3.-Entrega inmediata de información verbal o escrita. 4.-Oficina Turística de la Ciudad y País.	1. Ingresar a los Centros de Información Turística atendidos en coordinación con "Quito Turismo" ubicados en la ciudad de Quito, o contactar vía telefónica. 2.- Solicitar la Información Turística. 3.-Entrega inmediata de información verbal o escrita. 4.-Oficina Turística de la Ciudad y País.	El servicio es gratuito y se puede acceder vía telefónica o visitando los diferentes Centros de Información Turística (CIT)	El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folleto, Mapa, Dicotex, Tríptico), que provee Quito Turismo, Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros.	CIT EL QUINDE: Lunes a sábado 09:00 a 16:00, Domingo 10:00 a 17:30 CIT QUITUMBE: Lunes a domingo 8:00 a 18:00 CIT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Lunes a domingo 9:00 a 16:30 CIT OFICINA INFO CERD LINEA 148: Lunes a domingo 09:00 a 17:30 PIT LA MARISCAL: Lunes a sábado 09:00 a 17:30	Gratis	1. CIT EL QUINDE: Venezucla y Espoq. Tel: 2572445 2. CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quitumbe. Tel: 3824815 3. CIT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Chito y entre Venezucla y García Moreno. Tel: 2283162 4. PIT LA MARISCAL: Reina Victoria y Luis Cordero (Paseo Gabriela Mistral) 5. OFICINA INFO CERD LINEA 148: Oficina Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre (Loma de Punguero) y 900 a 1740 PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 900 a 1740	Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros	1. CIT EL QUINDE: Venezucla y Espoq. Tel: 2572445 2. CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quitumbe. Tel: 3824815 3. CIT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Chito y entre Venezucla y García Moreno. Tel: 2283162 4. PIT LA MARISCAL: Reina Victoria y Luis Cordero (Paseo Gabriela Mistral) 5. OFICINA INFO CERD LINEA 148: Oficina Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre (Loma de Punguero) y 900 a 1740 PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 900 a 1740	El servicio es gratuito y se puede acceder vía telefónica o visitando los diferentes Centros de Información Turística (CIT). Tel: 2572445 Tel: 3824815 Tel: 2283162	No	No	No aplica	8.759	19.318	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
5	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Guías	1. Oficio de seguridad e información turística, difusión verbal de las actividades turísticas y culturales de la ciudad. 2. Entrega de material turístico como folletos, mapas, trípticos, diccionarios de la ciudad y del país. 3. Orientación preventiva al visitante nacional extranjero en normas de seguridad turística, asistencia al turista en casos de accidentes o de robo en los espacios públicos.	1. Oficio de seguridad e información turística, difusión verbal de las actividades turísticas y culturales de la ciudad. 2. Entrega de material turístico como folletos, mapas, trípticos, diccionarios de la ciudad y del país. 3. Orientación preventiva al visitante nacional extranjero en normas de seguridad turística, asistencia al turista en casos de accidentes o de robo en los espacios públicos.	El personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folleto, Mapa, Dicotex, Tríptico), que provee Quito Turismo, Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros.	El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folleto, Mapa, Dicotex, Tríptico), que provee Quito Turismo, Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros.	Lunes a Domingo 09:00 a 17:30	Gratis	1. Tours Gratuitos 2. Tours facturados por Quito Turismo, el precio depende del tour, USD 8 y 15	Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros	1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito 2. Quito Turismo	1. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176138 Ext. 103 2. Calle Venezucla y Espoq, CIT El Quinde. Teléfono 2572445	1. La solicitud de tours gratuitos se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	No	No	No aplica	12	20	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
6	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Protocolo	1. Recepción, direccionamiento y ubicación de invitados en los diferentes eventos protocolarios, dependiendo de la prestación de los mismos	1. Realizar oficina a la Dirección General	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	1. La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y ésta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa el personal	Prevía Reserva 09:00 a 16:30	Gratis	1 día	Ciudadanía en general, instituciones públicas y privadas, instituciones educativas, etc	1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito	1. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176138 Ext. 103	1. La solicitud del personal de protocolo se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	No	No	No aplica	3.320	3.510	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
7	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Capacitaciones y Sensibilizaciones de Prevención Comunitaria	Charlas y capacitaciones a la comunidad en los siguientes temas: Convivencia Ciudadana, Gestión de Riesgos, Normas legales sobre el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos, Autoprotección y seguridad, Buen uso del Espacio Público	1. Remitir un oficio a la Dirección General de Policía Metropolitana de Quito solicitando la realización de la capacitación. 2. Expedir el oficio de capacitación. 3. Dar el respectivo seguimiento comunicando al Of. 3191-329 ext. 130	1. Contar con los medios tecnológicos necesarios. 2. Proyectar en Imágenes Computarizadas, en video o mediante la grabación, coordinar con el personal de la Policía Metropolitana para llevar los implementos. 3. Predefinición absoluta de tiempo para la capacitación.	El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior remite el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano para ejecutar la capacitación.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratis	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	251	2.578	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
8	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Concientización en el Espacio Público	Campañas de Normas de Convivencia y Buen Uso del Espacio Público	1. Remitir un Oficio de petición a la Dirección General de P.M.Q. 2. Expedir el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen Uso del Espacio Público. Medio Ambiente. 3. Dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel: 3191-329 ext. 130	1. Coordinar con el personal de Educación Comunitaria para verificar disponibilidad de materiales publicitarios.	Realiza una avanzada al sitio, desarrolla un informe para la respectiva ejecución con coordinación de la dirección si es factible o no.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratis	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	2.039	2.509	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
9	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Vinculación con la Comunidad	1. Charlas y capacitaciones a la comunidad en los siguientes temas: Convivencia Ciudadana, Gestión de Riesgos, Normas legales sobre el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos, Autoprotección y seguridad, Buen uso del Espacio Público	1. Remitir un Oficio de petición a la Dirección General de P.M.Q. 2. Expedir el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen Uso del Espacio Público. Medio Ambiente. 3. Dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel: 3191-329 ext. 130	1. Contar con los equipos Multimedia necesarios (Pantallas y Micrófonos). Esto es obligatorio, ya que el Grupo de Educación Comunitaria no cuenta con esos dispositivos.	El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior realiza el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano. Para efectuar la capacitación.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratis	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	961	1.551	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
10	GRUPO DE ADJESTRAMIENTO CANINO-Asistencia con cines	Actividades que tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de actividades de MOTIVACIÓN Y TERAPIA.	1. Realizar un Oficio de petición a la Dirección General de P.M.Q. 2. Expedir el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen Uso del Espacio Público. Medio Ambiente. 3. Dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel: 3191-329 ext. 130	1. El servicio que presta la UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA. VISTANDO LOS CRONOGRAMAS EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA UNIDAD CANINA. SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	UNA VEZ AUTORIZADO LA ASISTENCIA CON CANES POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDE A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD CANINA LOS MOMENTOS QUE DEPENDIENDO DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA UNIDAD CANINA. SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:00	GRATUITO	INMEDIATA	FUNDACION, PERSONAS PARTICULARES, CIUDADANIA EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30)	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	30	489	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
11	GRUPO DE ADJESTRAMIENTO CANINO SHOWS CANINOS VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REALIZACION DE SHOWS CANINOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN ESCUELAS, COLONIOS Y OTRAS AREAS LOS CUALES PERMITEN CONTRIBUIR A PROTEGER EN LA COMUNIDAD LA BUENA RAZON DE LA POLICIA DE CUANDO GENERANDO VINCULOS DE COOPERACION CON LA COMUNIDAD EN CADA UNO DE LOS CENTROS EN TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	1. Realizar un Oficio de petición a la Dirección General de P.M.Q. 2. Expedir el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen Uso del Espacio Público. Medio Ambiente. 3. Dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel: 3191-329 ext. 130	1. El servicio que presta la UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA. VISTANDO LOS CRONOGRAMAS EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA UNIDAD CANINA. SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	UNA VEZ AUTORIZADO LA PRESENTACION POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDE A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD CANINA LOS MOMENTOS QUE DEPENDIENDO DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA UNIDAD CANINA. SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	MIÉRCOLES A VIERNES DE 09:00 A 16:30	GRATUITO	24 HRS	INSTITUCIONES MUNICIPALES, GUBERNAMENTALES, INDIVIDUALES EDUCATIVAS, ESCUELAS, UNIVERSIDAD, FUNDACIONES, COLEGIOS, ESCUELAS, COMUNITARIOS	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30)	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	10.690	19.340	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo

